

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2017
INAI/050/17

ALIANZA DE CONTRATACIONES ABIERTAS, INSTRUMENTO PARA COMBATIR OPACIDAD Y RESTAURAR CONFIANZA DEL CIUDADANO

- **La comisionada presidente del INAI participó en la instalación de la Alianza de Contrataciones Abiertas en la administración pública federal, cuyo propósito es transparentar los procesos de contratación de las compras y obras públicas.**

La Alianza de Contrataciones Abiertas busca combatir la opacidad en los procesos de contratación y compra pública porque clarifica procedimientos y transparenta resultados, señaló la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

“Que la ciudadanía tenga información no solamente a través de solicitudes, sino este es el esquema, que se proporcione información para que tenga cada vez mayores y mejores elementos para tomar decisiones que nos lleven a una mejor vida democrática”, expresó la comisionada.

Al participar en una reunión en la Secretaría de la Función Pública, en el marco de la Alianza para las Contrataciones Abiertas, destacó que el involucramiento de organizaciones y colectivos ciudadanos sí tiene un impacto en la formulación de las políticas públicas, en la implementación de los planes de desarrollo, en la evaluación de las acciones gubernamentales y en la optimización de resultados a partir de la activa exigencia ciudadana.

“Me parece que es fundamental reconocer este gran esfuerzo que se está haciendo de coordinación entre el sector público, el privado y las organizaciones de la sociedad civil y fundamental el trabajo de las entidades federativas para lograr que se transparenten todos estos procesos tan complejos”, agregó Puente de la Mora.

La divulgación y el uso de información abierta, accesible y oportuna es una condición necesaria para el análisis y solución de problemas sociales. Para el combate de la corrupción; para disminuir la brecha entre los ciudadanos y los procesos de gobierno, indicó la comisionada.

La transparencia y el acceso a la información son dos herramientas que sirven a la población para vigilar el quehacer gubernamental para dar seguimiento a los resultados de su gestión, y consecuentemente, una auditoria social. Sin embargo, dijo, sólo serán efectivas en el combate a la corrupción en la medida que sean utilizadas por la sociedad.

La comisionada destacó que el artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala como una obligación que los organismos garantes coadyuvarán con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

Del mismo modo, señaló que el artículo 70 establece también como obligación transparentar de forma pública las concesiones, contratos, convenidos, permisos licencias o autorizaciones otorgados, debiéndose publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones.

Puente de la Mora enfatizó que proyectos importantes necesitan de la sinergia de las entidades, autoridades, del nivel subnacional en proyectos específicos, de la visión macro para que se pueda contextualizar lo que se hace en el País con relación al resto del mundo, pero con la participación de la sociedad civil.

En el evento también participaron, la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González; la coordinadora de Estrategia Digital Nacional, Alejandra Lagunes; el director general del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Federico Patiño; el director general del Consejo Coordinador Empresarial, Luis Miguel Pando Leyva; la co-directora de la Alianza de Contrataciones Abiertas, Kathrin Frauscher, y el director de Transparencia Mexicana Eduardo Bohórquez.

-o0o-